

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD **2025-2029**

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO – UNSA

Acta N.º: 19

Fecha: 9 de octubre del 2025

Hora de inicio: 13:20 horas

Lugar: Sala de Consejo – Facultad de Arquitectura y Urbanismo – UNSA

Presidente: Dr. Arq. Edgar García Anco - Decano

Secretaria de actas: Arq. Marizela Agapita Alpaca Chávez

1. Asistencia

Se procede a la verificación de quórum conforme al Estatuto y ROF de la UNSA.

Presentes:

1. Edgar García Anco – Decano
2. Luis Gervacio Alemán Abad – Docente
3. Jorge Godofredo Urquiza Angulo – Docente
4. Edgar Yon Neira Arenas – Docente
5. Marizela Agapita Alpaca Chávez – Docente
6. Consuelo Virginia Oroza Villegas – Docente
7. Pamela Alexandra Torres Aguilar – Estudiante
8. Yohanna Gabriela Amanqui Coarite – Estudiante
9. Cielo Alessandra Arias Ali – Estudiante
10. Ronaldo Jesús Checca Suarez – Estudiante

Ausentes:

(No hubo)

Invitados:

Arq. William Alexander Palomino Bellido - Secretario Académico

Arq. Michael Johann Alfaro Gomez – Director de Departamento Académico

Patricia Jhasilma Pérez Pariapaza – Apoyo para secretaria de actas

2. ORDEN DEL DIA

2.1. Exposición del Plan de Estudios 2025 de la Comisión Académica

El Sr. Decano Dr. Edgar Garcia Anco indica que en relación a un acuerdo de Facultad se solicitó la exposición a la comisión académica para lo cual, por ser esta sesión una sesión extraordinaria se tendrá un plazo de 15 minutos de exposición y 15 minutos posterior para el rol de preguntas.

El Secretario Académico Arq. William Palomino Bellido indica criterios previos a la exposición señalando que, este plan de estudios 2025 es base del diagnóstico del plan 2017, el estudio de mercado con lo que, en conjunto con los docentes, tuvieron unas primeras reuniones en específico. Menciona también que este proyecto de plan de estudios esta socializado no solamente a los docentes, sino también a los estudiantes y también a los administrativos, o sea, toda la comunidad educativa.

El Sr. Decano Dr. Edgar Garcia Anco invita a la comisión para que realice su exposición sobre el plan de estudios 2025. Y da la palabra a la Dra. Ericka Guerra Santander en cargo de presidenta de la comisión para iniciar con la exposición ante el pleno de Consejo de Facultad.

La Dra. Ericka Guerra Santander agradece la invitación e indica que desde marzo del 2025 se recibió tareas concretas acerca del plan de estudio que ya ha sido aprobado en el Consejo Universitario. Las tareas eran algunas observaciones como el anexo 2, que corresponden al mapeo de competencias, a lo cual se hizo la corrección de las competencias, y además la alineación y el listado de cursos con las indicaciones recibidas del personal de la oficina central.

La Dra. Ericka Guerra Santander señala que al inicio tuvieron inconvenientes de entender las observaciones. Este archivo está en los documentos que el Arq. William Palomino Bellido ha enviado a todos los consejeros. y que es un archivo bastante extenso y está dividido básicamente en 3 niveles básico, formativo y profesional o especializado. Además, se hizo la revisión de las sumillas, ya que estaban incompletas o no se habían terminado de definir, para lo cual se revisó por secciones académicas las sumillas entregadas por los docentes, para ver si guardaban la congruencia y relación que debían de tener.

La Dra. Ericka Guerra Santander indica que también se hizo la revisión del cuadro de equivalencias de los planes de estudios que tiene la Facultad, desde el Plan 2025, Plan 2027, Plan 2014, Plan 2000, Plan 1998, Plan 1996 y Plan 1978.

La Dra. Ericka Guerra Santander menciona que una vez completadas las observaciones, el informe final revisado se envió el 26 de junio a la Comisión Central. Sin embargo, tuvieron que volver a hacer una nueva revisión en el mes de agosto, ya que toda la información que presentaron a la Facultad mediante un drive, se dieron cuenta de que se habían manipulado algunos de los documentos, por ello se volvió a hacer la revisión para evitar algún error y se volvió a enviar el informe final, el cual ya está desde el 26 de junio en poder de la comisión central y que han sido aprobadas todas las observaciones. Esto es lo que la comisión académica partir de su resolución del 15 de marzo del 2025 ha realizado y, todos los docentes dentro de la comisión académica han colaborado eficientemente.

El Sr. Decano Dr. Edgar Garcia Anco agradece a la Dra. Ericka Guerra por la exposición brindada e indica al pleno de Consejo para tener 2 ruedas de preguntas o consultas al respecto.

La Arq. Marizela Alpaca Chavez agradece a la comisión académica e indica que tiene consultas con respecto a lo expuesto, donde primero, aclara que la comisión actual ha trabajado a partir de marzo y que el inicio de esta reestructuración curricular empezó con otra comisión.

La Arq. Marizela Alpaca Chavez indica que cuando se plantea un plan de estudio es porque se busca precisamente cambios, en la exposición solo se ha mencionado las actividades realizadas, hubiera sido interesante empezar la exposición señalando cual es el enfoque de este plan de estudios, cual ha sido la idea de esta reestructuración. Señala además que el inicio de este plan se da partir de un trabajo en conjunto de los docentes, donde se planteó los objetivos educacionales, sin embargo, en el desarrollo de competencias de deja de coordinar y recibir el aporte por parte de todos los docentes.

La Arq. Marizela Alpaca Chavez, señala además que le quedan muchos vacíos, por ello recalca nuevamente que hubiera sido interesante escuchar cual es el enfoque de este plan de estudios, sobre todo porque hay cambios de cursos, se han vinculados cursos, además de cambio de secciones. Le preocupa las cuestiones de contenido y de forma que observa en el plan de estudios. Se menciona competencias generales específicas y de especialidad, sin embargo, no coinciden en numeración, no hay un alineamiento desde los objetivos con las respectivas competencias. Asimismo, hace notar que en las sumillas de Taller de Diseño Arquitectónico 5, 6, 7, y parte del taller de diseño arquitectónico 8, las competencias generales y específicas son las mismas. Y como observación final, se suma en el documento una resolución de la escuela de administración. Menciona que tiene muchas más observaciones de contenido que presentará por escrito. Por todo ello, indica que este Plan de Estudios merece una revisión detenida. Finalmente, señala que, en este documento, no hay explicación del enfoque de las líneas de investigación y las secciones académicas.

La Arq. Consuelo Oroza Villegas valora el trabajo realizado e indica que no repetirá lo mencionado por la Arq. Marizela Alpaca Chavez, pero si ahondara en el tema de las sumillas, debido a que se escuchó el tema de alineación y recuerda que en el tema de Taller de Diseño Arquitectónico no hubo una alineación de estos niveles, solicita saber si este tema se solucionó debido a que en los documentos que se presentaron seguía el mismo problema, en tal sentido, requiere saber qué criterios se utilizó para poder alinear las sumillas y que no mantuviéramos los mismos errores del plan anterior.

El Sr. Decano Dr. Edgar Garcia Anco indica que, no habiendo más intervenciones por el consejo, vamos a pedirles a la comisión que nos den algunas respuestas frente a las preguntas interrogantes u observaciones que tienen los consejeros, además pide a la comisión también que nos precisen y que sean breves en la respuesta.

El Sr. Decano Edgar García Anco menciona también que al haber escuchado las observaciones por parte de la Arq. Marizela Alpaca Chavez, le pide que nos haga llegar por escrito para remitirlos a la comisión.

El Secretario Académico Arq. William Palomino Bellido indica que el plan de estudio 2025 se dio con la concepción de lo que es la multidisciplinaria en fusionar algunos cursos, por ejemplo, construcción y estructuras u otros. Además, señala que está de acuerdo con lo señalado por la Arq. Marizela Alpaca que ha sido un despropósito juntar los cursos de Teoría con Historia, ya que no existe docentes especialistas y para dictar los dos cursos, a la vez, que algunos profesores no se sienten con la capacidad de dictar el curso de teoría e historia.

La Dra. Ericka Guerra Santander indica que si bien hubo poca participación de los docentes esto fue debido a que fue justamente en el 2023 este se desarrolló en plena huelga, pero por otra parte recuerda que en el pleno de Consejo de Facultad se hizo la selección de cursos y se explicó el motivo de los nuevos cursos, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

La Arq. Marizela Alpaca Chavez aclara que la aprobación del Plan de Estudios no fue por unanimidad, debido a que ella no dio su voto de aprobación.

La Dra. Ericka Guerra Santander menciona que la comisión académica se encargó de la revisión de las sumillas y el plan de estudios 2025 con las observaciones enviadas desde la comisión central.

El Arq. Marcos Ojeda Obando, indica que, este fue un trabajo arduo desde el 2023, si bien, no teníamos claras las observaciones, se tuvo reuniones permanentes para que la comisión apruebe estas observaciones levantadas. Sin embargo, todo está sujeto a mejoras, pero hay que ver en qué momento podemos hacer estos cambios, debido a que, si ya está siendo aplicado, cuando se puede hacer mejoras y modificaciones.

El Arq. Jorge Urquiza Angulo, agradece la presencia de los integrantes de la Comisión Académica y que el producto es el plan vigente 2025, sin embargo, también toma conocimiento de que muchos docentes no estaban involucrados, y en segundo lugar este plan está sometido a evaluación por lo que le solicita al Decano o Secretario Académico planificar esta evaluación y poder reforzar esta revisión. Indica que deberían involucrarse a las secciones académicas y sus docentes y así mejorar el plan.

La Arq. Marizela Alpaca Chavez manifiesta en relación a lo expresado por el Arq. William Palomino Bellido, en el caso del curso de teoría e historia. Expresa que lo que ha señalado es que, se debería revisar las sumillas, las competencias y el contenido de las asignaturas de Teoría e Historia de la Arquitectura 1, 2 y 3; porque hay repetición entre ellos de las competencias y no existe vinculación alguna, solo se une contenidos. La finalidad de la fusión de las asignaturas de teoría e historia es articular contenidos y no únicamente unir. Señala también que la comisión central solo revisa estructura y no contenidos, algo que si corresponde a los docentes de la Facultad como especialistas que son.

El Arq. Yon Neira Arenas, indica que buena parte de las consultas y observaciones ya fueron manifestadas por los docentes, sin embargo, menciona que hemos estado teniendo una política inadecuada de gestión, en el sentido de llevarnos por los plazos y presentar para no incumplir en plazos, y lo mismo está pasando con el tema de acreditación y el uso con la IA. No deberíamos continuar de esta manera.

El Arq. Marcos Ojeda Obando, indica que se levantó las observaciones planteadas y que el tema de competencias no eran parte de las observaciones, y, por otro lado, es conveniente la participación de todos los docentes. Además, señala que él no cumplir los plazos significa que no somos competentes para cumplir la tarea encomendada sobre el levantamiento de observaciones.

El Sr. Decano Dr. Edgar Garcia Anco da por concluida la exposición por parte de la Comisión Académica, menciona que toda la revisión del Plan de Estudios se puede trabajar conjuntamente con los docentes. Por lo cual pide a través del Director de Departamento Académico pueda trabajarse con las secciones académicas.

Acuerdo N°1

Se acuerda que la Comisión Académica en coordinación con las Secciones Académicas programará sesiones de trabajo para la revisión del Currículo y Plan de Estudios 2025.

2.2. Exposición del Proyecto de Creación del Departamento de Urbanismo

El Sr. Decano Dr. Edgar Garcia Anco indica que ahora damos pase a la comisión de Creación del Departamento de Urbanismo a cargo de la Arq. Glenda Gonzales Taco para que nos detalle y explique todo lo desarrollado por la comisión.

El Sr. Decano Dr. Edgar Garcia Anco indica que inicialmente con el anterior Consejo se creó esta comisión para constituir la Escuela de Urbanismo, y que, a raíz de este proceso, se dio cuenta que la mejor forma y sobre todo que para no alargar plazos sería mejor hacer la creación del Departamento de Urbanismo en lugar de la Escuela de Urbanismo y así tener especialistas y sustentar en un tiempo más cercano la creación de la Escuela de Urbanismo. Da la palabra a la Arq. Glenda Gonzales Taco como presidenta de esta comisión para empezar la exposición.

La Arq. Glenda Gonzales Taco empieza la exposición mencionando la RESOLUCIÓN DECANAL N°100-2024-UNSA-FAU la cual establece las funciones y los integrantes de la Comisión a cargo de este proyecto, en el cual y de acuerdo al reglamento que existe para la creación de departamentos académicos desarrollamos este propósito de crear el Departamento de Urbanismo.

La Arq. Glenda Gonzales Taco indica que se planteó 4 etapas:

- La primera, ha sido la recopilación de información para basarnos en la normativa que nos permita generar justamente este proyecto de creación de este departamento.
- La segunda etapa donde se elaboró la preparación de la documentación para poder adjuntar justamente para poder cumplir requisitos que establecía el reglamento que también se llevó a cabo durante dos meses.
- La tercera etapa, se generó la elaboración del proyecto donde ya teníamos que elaborar directamente todo el documento, tanto la parte de su redacción como revisar la parte esta normativa, revisar los anexos que están pues en la norma
- La cuarta etapa, en la cual ahora nos encontramos que viene a ser la parte de seguimiento de los procedimientos.

La Arq. Glenda Gonzales Taco menciona que se ha elaborado el proyecto en el mes de abril y mayo. Como resultado el proyecto ha sido presentado al decanato, y ha sido aprobado en Consejo de Facultad, aprobación que se registra en el acta el 30 de mayo, lo que dio pase a la presentación en Vicerrectorado. En el mes de junio y fines de julio, se nos alcanzó por parte de la comisión revisora observaciones a subsanar, las cuales ya fueron absueltas los primeros días de agosto; en el mes de septiembre Vicerrectorado dio pase a la comisión revisora, para a Asamblea Universitaria, sin embargo, actualmente, estamos a la espera de que ingrese a Asamblea Universitaria. Con ello, termina su exposición.

El Sr. Decano Dr. Edgar Garcia Anco agradece a la Arq. Glenda Gonzales Taco por la exposición brindada e indica al pleno de Consejo tener 2 ruedas de preguntas o consultas al respecto y pide precisión en las preguntas y, en las respuestas por parte de la comisión.

El Arq. Yon Neira Arenas indica que, en el encuentro de talleres, se identificó que los talleres superiores dedican mayor tiempo al master plan y que el proyecto arquitectónico se realiza más superficialmente y no se le da importancia. Además, en el curso de Taller de Desarrollo de Proyectos se les tiene que afinar la calidad de presentación de planos y, hay se presentan muchos inconvenientes, debido a que en Taller de Diseño Arquitectónico 9 se llegó solo a propuesta, debido al tiempo y termina con el master plan.

El Arq. Yon Neira Arenas, indica que, si bien para este nuevo Departamento de Urbanismo se considera cursos netamente de urbanismo, también nota que se incluye cursos como son los de Taller de Diseño Arquitectónico 4 al 10, Dibujo Cad y Maquetaría, por lo cual consulta a la comisión, cual es el criterio que los cursos mencionados como ejemplo taller que deben ser dictados por docentes urbanistas.

El Arq. Jorge Urquizo Angulo, agradece la presencia de la comisión y menciona que si bien este proceso es nuevo para nosotros, solicita ver el procedimiento de lo desarrollado e indica que su inquietud está en la parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, ya que existe un departamento de urbanismo con un cuerpo docente y que parte de estas asignaturas con componentes de urbanismo, pero este hecho de desmembrar en 2 requiere una discusión de ambas partes, tanto del Departamento de Arquitectura y el nuevo Departamento de Urbanismo.

El Arq. Jorge Urquizo Angulo, indica que su preocupación es en las sumillas de las asignaturas del curso de Taller de Diseño Arquitectónico 5, 6 y 7 en el cual se enfatiza el proyecto arquitectónico con un compromiso urbano, mas no se enfatiza en el desarrollo del tema urbano. Debido a que cuando este nuevo departamento de urbanismo funcione, no se señala que docentes estarán a cargo de las asignaturas que se plantean en este nuevo Departamento de Urbanismo

La Arq. Marizela Alpaca Chavez, de igual manera agradece la presencia de la comisión e indica que su preocupación es similar a la del Arq. Jorge Urquizo Angulo, debido a que no hay exposición de los cursos y como se vincularía con los docentes.

La Arq. Glenda Gonzales Taco, indica que sólo se encargó a la comisión la creación del Departamento de Urbanismo, y que el contenido por cursos no se requiere en el reglamento y tampoco se menciona que en el proyecto se deben presentar sumillas o un estudio de mercado.

La Arq. Glenda Gonzales Taco menciona que, una vez aprobado y revisado este proyecto, se ratificará la relación de docentes adscritos al nuevo Departamento de Urbanismo, además, teniendo en consideración los cursos que puede dictarse es el requerimiento para después de ser aprobado el proyecto de la creación del Departamento de Urbanismo.

La Arq. Glenda Gonzales Taco, adicionalmente indica que cuando se revisó el plan de estudio de arquitectura se hizo un estudio de que cursos podrían dictarse en el Departamento de Urbanismo; se consideró los cursos netamente de urbanismo y los de alta afinidad con urbanismo y, que, una vez creado el Departamento de Urbanismo, se podrán adscribir más docentes a este nuevo

departamento. La lista de los 15 docentes es según el reglamento 2 docentes ordinarios un porcentaje de docentes auxiliares y con este requerimiento se dio pase desde el Vicerrectorado.

El Sr. Decano Dr. Edgar Garcia Anco agradece las respuestas por parte de la Arq. Glenda Gonzales Taco por la exposición brindada.

El Arq. Jorge Urquizo Angulo, indica que su consulta va más al tema de que si hay un requerimiento de asignaturas en el nuevo Departamento de Urbanismo, esto se refleja en horas docentes que sustenta el mínimo, por otro lado, cuando un docente se adscribe a un departamento, solo puede pertenecer a ese departamento y es a solicitud de la escuela.

El Sr. Decano Dr. Edgar Garcia Anco menciona que este proceso para la creación de un nuevo departamento es un proceso bastante largo debido a todas las instancias por la cual debe pasar, sin embargo, también menciona que teniendo todo este tiempo se puede realizar un trabajo integrado con toda la plana docente. Y para terminar esta ronda de pregunta da pie a la comisión para responder las ultimas consultas realizadas.

El Arq. Gonzalo Espinoza de la Borda con respecto a las inquietudes, pide recordar que este proyecto de urbanismo es un proceso de cambio y de adecuación debido a que aún no existe la disciplina especifica de urbanismo y, en esta medida los docentes que se adscriben al departamento son arquitectos y dentro de sus actividades son docentes que dictan arquitectura. En cuanto a la inquietud del Arq. Yon Neira Arenas, se tiene secuencia de hechos importante donde los cursos de Taller de Diseño Arquitectónico 4 consideran el compromiso urbano de los hechos arquitectónicos y la importancia del entendimiento de estas piezas urbano arquitectónicas. Y en esta media el entendimiento es vinculante. Indica que en estos cursos se necesita más de un especialista docente, por lo que pueden ser dictados 1 o 2 horas con docentes de urbanismo y las otras horas que sean dictados por arquitectos.

El Arq. Gonzalo Dianderas Salinas, indica que al revisar el curso de Taller de Diseño Arquitectónico 4 del Plan de Estudios 2025, este señala que se va a desarrollar un Proyecto Urbano Arquitectónico y, todas las sumillas de Taller de Diseño Arquitectónico 5 en adelante añaden un componente urbano paulatinamente, y es así como se da la afinidad de los cursos.

La Arq. Glenda Gonzales Taco, responde a la inquietud del Arq. Jorge Urquizo Angulo en relación al numero de Docentes que pueden conformar el departamento de Urbanismo, siendo este número de 10 docentes, por lo que hasta el momento según la lista aprobada que tenemos pueden retirarse 5 docentes, pero sin que esto afecte a los 2 docentes principales que lo pide el reglamento.

El Arq. Gonzalo Dianderas Salinas, menciona también que si bien, se cumplió con los requisitos solicitados, este proyecto ahora es un modelo para otras facultades. Y si bien, como comisión no podemos elaborar un Plan de Estudios de Urbanismo, indica que podemos hacer un esbozo de propuesta de plan de estudios que deberá ser pulido y apuntar a un perfeccionamiento.

El Sr. Decano Dr. Edgar Garcia Anco da por concluida la exposición por parte de la Comisión de Creación del Departamento de Urbanismo, y da las gracias a la Comisión.

2.3. Renuncia de la Srta. Pamela Torres Aguilar al Consejo de Facultad

El Sr. Decano Dr. Edgar Garcia Anco indica que se ha recibido la carta presentada por la estudiante consejera Pamela Alexandra Torres Aguilar, en la cual solicita su renuncia voluntaria ante el Consejo de Facultad. Para lo cual, pide al pleno de Consejo que, una vez presentada la carta, quede aceptada la renuncia, si no hubiera objeción.

Arequipa, 29 de setiembre del 2025

SEÑORES MIEMBROS:

CONSEJO DE FACULTAD

Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Universidad Nacional de San Agustín

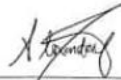
Presente.-

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, sirva la misma para saludarlos cordialmente y, en atención a la situación planteada, PRESENTO MI RENUNCIA AL CARGO DE CONSEJERA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN, yo PAMELA ALEXANDRA TORRES AGUILAR CON DNI 76007011.

La presente decisión obedece a motivos personales que me impiden continuar desempeñando las funciones propias del cargo, razón por la cual me veo en la necesidad de apartarme de esta responsabilidad.

Agradezco la confianza depositada en mí durante el tiempo que ejercí la función, y me despido expresándoles mis mejores deseos para el desarrollo institucional de nuestra Facultad y de la Universidad.



Pamela Alexandra Torres Aguilar
DNI: 76007011- CUI: 20212677

Votación N°1

Aprobar por unanimidad la Renuncia Voluntaria presentada por parte de la estudiante Pamela Alexandra Torres Aguilar al cargo de Consejera de Facultad.

Acuerdo N°2

Se acuerda aprobar por unanimidad la Renuncia Voluntaria presentada por parte de la estudiante Pamela Alexandra Torres Aguilar al cargo de Consejera de Facultad.

El Sr. Decano Dr. Edgar Garcia Anco indica que una vez aceptada la renuncia presentada por parte de la estudiante Pamela Alexandra Torres Aguilar, lo que prosigue es declarar la vacancia. Por ello pide al pleno de Consejo realizar la votación.

Votación N°2

Aprobar por unanimidad la vacancia al cargo de Consejera de Facultad de la Estudiante Pamela Alexandra Torres Aguilar y a la vez informar al Comité Electoral para que pueda enviarnos un estudiante accesitario al cargo.

Acuerdo N°3

Se acuerda aprobar por unanimidad la vacancia al cargo de Consejera de Facultad de la Estudiante Pamela Alexandra Torres Aguilar y a la vez informar al Comité Electoral para que pueda acreditar un estudiante accesitario al cargo.

El Sr. Decano Dr. Edgar Garcia Anco agradece a la Estudiante Pamela Torres Aguilar por los días de su labor como consejera de facultad y la coordinación brindada con sus demás compañeros, sin más que decir le pide que por protocolo se pueda retirar de la sala para continuar la sesión.

La estudiante Pamela Alexandra Torres Aguilar agradece las palabras brindadas por el Dr. Edgar García Anco y se retira de la sesión.

2.4. Aprobación de Licencias con Goce de Haber**2.4.1. Aprobación de Licencias con Goce de Haber Arq. Hugo Gómez Tone**

El Sr. Decano Dr. Edgar Garcia Anco indica que se decepcionó el OFICIO N° 190-V-2025-DA-FAU teniendo como asunto la Licencia con goce de haber Arq. Hugo Gómez Tone del 01 al 05 de diciembre del 2025 con fines comprobados de participación en el extranjero, añade que esta licencia ya fue aprobada en Asamblea de Departamento y cumple con todos los requisitos establecidos, por lo que pide pasar a la votación para aprobar el trámite si no hubiera objeción.

Votación N°3

Aprobar por unanimidad la Licencia con Goce de Haber del Arq. Hugo Gómez Tone del 01 al 05 de diciembre del 2025 con fines comprobados de participación en eventos científicos en el extranjero.

Acuerdo N°4

Se acuerda aprobar por unanimidad la Licencia con Goce de Haber del Arq. Hugo Gómez Tone del 01 al 05 de diciembre del 2025 con fines comprobados de participación en evento científico en el extranjero.

2.4.2. Aprobación de Licencias con Goce de Haber Arq. Verónica Guzmán Monje

El Sr. Decano Dr. Edgar Garcia Anco indica también que se decepcionó el OFICIO N° 191-V-2025-DA-FAU teniendo como asunto la Licencia con Goce de Haber Arq. Verónica Guzmán Monje del 01 al 05 de diciembre del 2025 con fines comprobados de participación en evento científico en el extranjero, añade que esta licencia ya fue aprobada en Asamblea de Departamento y cumple con todos los requisitos establecidos, por lo que pide pasar a la votación para aprobar el trámite si no hubiera objeción.

Votación N°4

Aprobar por unanimidad la Licencia con Goce de Haber de la Arq. Verónica Guzmán Monje del 01 al 05 de diciembre del 2025 con fines comprobados de participación en evento científico en el extranjero.

Acuerdo N°5

Se acuerda aprobar por unanimidad la Licencia con Goce de Haber de la Arq. Verónica Guzmán Monje del 01 al 05 de diciembre del año 2025 con fines comprobados de participación en evento científico en el extranjero.

3. Cierre de la Sesión

El Sr. Decano Dr. Edgar Garcia Anco al dar conformidad a todo lo visto en la citación, siendo las 15:15 pm, y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Decano da por concluida la sesión, firmando la presente acta en señal de conformidad.

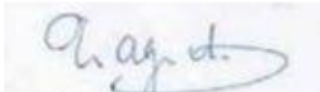
Firmas:

Decano – Presidente del Consejo de Facultad


Dr. Edgar Garcia Anco
DECANO
Facultad de Arquitectura y Urbanismo



Secretario de Actas



Dra. Arq. Marizela Agapita Alpaca Chávez
Secretaria de Actas

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD **2025-2029**

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO – UNSA

Acta N.º: 20

Fecha: 30 de octubre del 2025

Hora de inicio: 13:31 horas

Lugar: Sala de Consejo – Facultad de Arquitectura y Urbanismo – UNSA

Presidente: Arq. Edgar García Anco - Decano

Secretaria de actas: Dra. Arq. Marizela Agapita Alpaca Chávez

1. Asistencia

Se procede a la verificación de quórum conforme al Estatuto y ROF de la UNSA.

Presentes:

1. Edgar García Anco – Decano
2. Luis Gervacio Alemán Abad – Docente
3. Alberto Donato Juárez Palaco – Docente
4. Jorge Godofredo Urquizo Angulo – Docente
5. Edgar Yon Neira Arenas – Docente
6. Marizela Agapita Alpaca Chávez – Docente
7. Consuelo Virginia Oroza Villegas – Docente
8. Ronaldo Jesús Checca Suarez – Estudiante

Ausentes:

Yohanna Gabriela Amanqui Coarite – Estudiante

Cielo Alessandra Arias Ali – Estudiante

Invitados:

Arq. William Alexander Palomino Bellido - Secretario Académico

Patricia Jhasilma Pérez Pariapaza – Apoyo para secretaria de actas

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García solicita anuencia al pleno de consejo para poder cambiar el Desarrollo de la sesión de consejo por esta vez, debido a que en esta sesión se dará como primer punto la bienvenida al nuevo Consejero de Facultad accesitario Arq. Alberto Donato Juárez Palaco.

El Consejo de Facultad da la bienvenida al Arq. Alberto Donato Juárez Palaco y continua la orden de la sesión.

2. LECTURA DE ACTAS:

- **Se da lectura del acta de Sesión Ordinaria del 18 de septiembre del 2025.**

Votación N°1

Aprobar por unanimidad el acta de Sesión Ordinaria del 18 de septiembre del 2025.

Acuerdo N°1

Se acuerda aprobar por unanimidad el acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 18 de septiembre del 2025.

- **Se da lectura del acta de Sesión Ordinaria del 29 de septiembre del 2025.**

Votación N°2

Aprobar por unanimidad el acta de Sesión Ordinaria del 29 de septiembre del 2025.

Acuerdo N°2

Se acuerda aprobar por unanimidad el acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 29 de septiembre del 2025.

- **Se da lectura del acta de Sesión Extraordinaria del 9 de octubre del 2025.**

Votación N°3

Aprobar por unanimidad el acta de Sesión Extraordinaria del 9 de octubre del 2025.

Acuerdo N°3

Se acuerda aprobar por unanimidad el acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del 9 de octubre del 2025.

3. INFORMES**3.1. Implementación del Semestre Académico C.**

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco informa que, bajo el Reglamento de nivelación y avance académico, se contempla el plan de funcionamiento general de la UNSA, considerando:

PLAN DE FUNCIONAMIENTO	INICIO	FIN
Preinscripción para oferta de asignaturas	01 Diciembre 2025	12 Diciembre 2025
Elaboración en Escuelas Profesionales y Departamentos Académicos	15 Diciembre 2025	19 Diciembre 2025
Registro en el Sistema Académico (Escuelas Profesionales),	22 Diciembre 2025	24 Diciembre 2025
Envío de expediente a la DSA (Plan de funcionamiento, cartas de compromiso de docentes y otros)	22 Diciembre 2025	24 Diciembre 2025
Revisión a cargo de DSA	22 Diciembre 2025	26 Diciembre 2025
Registro de sílabos por los docentes en el sistema, revisión por DSA	22 Diciembre 2025	26 diciembre 2025

3.2. Inicio del año académico 2026-A

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco informa que se desarrollara el año académico 2026-A de acuerdo al plan de funcionamiento aprobado por el Consejo Universitario y Vicerrectorado Académico, de acuerdo al siguiente cronograma.

PLAN DE FUNCIONAMIENTO	INICIO	FIN
Elaboración en Escuelas Profesionales y Departamentos Académicos	01 Diciembre 2025	12 Diciembre 2025
Registro en el Sistema Académico (Escuelas Profesionales)	09 Marzo 2026	13 Marzo 2026
Revisión a cargo de DSA	09 Marzo 2026	13 Marzo 2026

MATRÍCULA	INICIO	FIN
Asesoramiento de matrícula a estudiantes en las Facultades y escuelas profesionales	02 Marzo 2026	27 Marzo 2026
Matrícula general virtual	23 Marzo 2026	31 Marzo 2026
Matrícula en situación de excepción (Escuelas)	23 Marzo 2026	31 Marzo 2026
Modificación de matrícula y retiro de matrícula (Escuelas)	23 Marzo 2026	31 Marzo 2026
Modificación de matrícula (Por convalidaciones)	23 Marzo 2026	31 Marzo 2026

INICIO Y CULMINACIÓN DEL PRIMER SEMESTRE	INICIO	FIN
	06 Abril 2026	31 Julio 2026
Registro de notas (Primer Parcial)	11 Mayo 2026	15 Mayo 2026
Registro de notas (Segundo Parcial)	22 Junio 2026	26 Junio 2026
Registro de notas examen sustitutorio	13 Julio 2026	17 Julio 2026
Registro de notas (Tercer Parcial)	27 Julio 2026	31 julio 2026

3.3. El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco informa ha recibido la carta del Arq. Edson Ortiz Azurín, de fecha 6 de octubre, en la que solicita se derogue la disposición emitida según Resolución Nro. 001-2025-FAU-UNSA. Mediante la cual se establece que la asignatura de Taller de Diseño Arquitectónico 9, se integre al proceso del ciclo formativo en la modalidad de Taller Vertical.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco propone que, para trabajar este tema, se conforme una comisión integrada por los, Arq. Jorge Urquizo Angulo (Consejero de Facultad), Arq. William Palomino Bellido (Secretario Académico), Arq. Josué Llanque Chana (Coordinador de la Sección Académica de Taller Superior) y el Estudiante Ronaldo Checca Suarez (C.F.), quienes harán llegar el estudio y propuesta al Consejo de Facultad para su discusión, derogación y/o aprobación sobre la Resolución Nro. 001-2025-FAU-UNSA.

Acuerdo N°4

Se acuerda aprobar conformar una comisión temporal integrada por: Arq. Jorge Urquizo Angulo (Consejero de Facultad), Arq. William Palomino Bellido (Secretario Académico), Arq. Josué Llanque Chaña (Coordinador de la Sección Académica de Taller Superior) y el Estudiante Ronaldo Checca Suarez (Consejero de Facultad), quienes y harán llegar el estudio y propuesta al Consejo de Facultad para su discusión, derogación y/o aprobación sobre la Resolución Nro. 001-2025-FAU-UNSA la cual establece que la asignatura de Taller de Diseño Arquitectónico 9, se integre al proceso del ciclo formativo en la modalidad de Taller Vertical.

3.4. El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco informa que se ha recibido dos cartas de la Arq. Patricia Pastor Sánchez, de fecha 15 de octubre del 2025 y 26 de octubre del 2025, en la que menciona:

- CARTA 1: Informa a las autoridades (Secretaría académica y Consejo de Facultad) como responsables de la aplicación del Examen de Corte, para que estos realicen los ajustes necesarios y que dicha directiva sea revisada tanto en su legalidad (aprobación), ajustada o derogada, según corresponda, a fin de garantizar la coherencia pedagógica, la validez institucional y el respeto a los derechos del estudiante.
- CARTA 2: Analiza y plantea un objetivo de “Valorar el desempeño académico de los estudiantes y la efectividad de los procesos de enseñanza-aprendizaje, con fines de mejora continua y seguimiento institucional.” Por lo que el *objetivo del examen de corte debería ser revisado y ajustado a la naturaleza y alcance real del examen aplicado.*

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco propone alcanzar el análisis a la Comisión Académica y Secretario Académico para que nos informe sobre el caso y que el procedimiento de Certificación Modular se ajuste a lo dispuesto por la Ley Universitaria N.º 30220, el Estatuto Universitario de la UNSA (2016), el Reglamento de Evaluación del Proceso Enseñanza–Aprendizaje por Competencias (RCU 0161-2021) y la Directiva No 004-2021-ODO-VR.AC – Certificación de Competencia Profesional en la UNSA.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que este tema pasa a la orden del día.

3.5. El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco informa que mediante solicitud de fecha 29 de octubre del 2025, el Consejero de Facultad estudiante Ronaldo Checca Suarez hace llegar la propuesta de un “Plan Diseño de un Ecosistema de Soporte Integral FAU”. El Plan busca la optimización del rendimiento académico y la gestión estudiantil mediante la asignación y adecuación de cuatro (4) espacios físicos de la Facultad, los cuales están destinados a satisfacer necesidades esenciales de la comunidad estudiantil.

- Habilitar un (1) Almacén de Maquetas seguro y digno para reducir el riesgo de deterioro de la producción académica práctica.
- Proveer dos (2) Salas de Estudio diseñadas para facilitar el trabajo colaborativo e impulsar la integración transversal entre estudiantes.
- Destinar un (1) Salón del Tercio para establecer un ambiente de trabajo formal que fortalezca la institucionalidad y la capacidad de gestión de los representantes estudiantiles.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco propone coordinar y estudiar el Plan Diseño de un Ecosistema de Soporte Integral FAU”, presentado por el Estudiante Consejero Ronaldo Checca Suarez con la Comisión de Infraestructura y La Gestora Administrativa para ver la viabilidad o propuesta de mejora.

Acuerdo N°5

Se acuerda coordinar y estudiar el “Plan Diseño de un Ecosistema de Soporte Integral FAU” presentado por el Estudiante Consejero Ronaldo Checca Suarez con la Comisión de Infraestructura y La Gestora Administrativa para ver la viabilidad o propuesta de mejora.

4. PEDIDOS

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco pide que seamos breves con los pedidos debido a que otros docentes tienen clases a las 14:50 y debemos terminar antes de esa hora para no perjudicar a nuestros estudiantes.

El Arq. Yon Neira indica que por el tiempo que tenemos para cada sesión, siendo desde las 13.15 hrs. hasta antes de las 14.50hrs. no se logra agotar lo que debemos ver en cada sesión.

El Arq. Yon Neira pide con respecto al tema de la comisión de creación del Departamento de Urbanismo se aborde en esta reunión, para lograr opinión respecto al tema. Por lo que pide tener una sesión y debatir el tema.

Acuerdo N°6

Se acuerda que en la próxima sesión de Consejo de Facultad debatir sobre el Proyecto de Creación del Departamento de Urbanismo.

La Arq. Marizela Alpaca Chavez menciona de igual manera sobre el tema de solo poder hacer la sesión hasta las 14:50 hrs, por lo que pide, en todo caso tener sesiones más seguidas.

La Arq. Marizela Alpaca Chavez pide la socialización del plan de estudios 2025 ante el Departamento Académico por parte de la Comisión Académica. Además, propone que respecto al plan de estudios y que en Departamento Académico se aprobó realizar una reestructuración del proceso de revisión y mejora del Plan de Estudios 2025, plantea una propuesta de plan de trabajo para la revisión y mejora del Plan de Estudios 2025. Según lo indicado en el modelo de Acreditación del SINEACE, establece un tiempo máximo de tres años para la revisión y mejoras al plan de estudios.

Acuerdo N°7

Se acuerda que en la próxima sesión de Consejo de Facultad se evalúe el plan de trabajo para la revisión y mejora del Plan de Estudios 2025 presentado por la Arq. Marizela Alpaca Chavez.

La Arq. Marizela Alpaca Chavez indica que no hay examen de corte en la normativa, por lo que pide informar al respecto. En el informe presentado por el Arq. William Palomino Bellido no se menciona el total de postulantes, la normativa sobre la cual se trabaja y como se vincula a todo ello la certificación modular. Además, señala que en el reglamento este trámite de certificaciones modulares empieza a solicitud del estudiante interesado.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que debemos ser propositivos, y dar soluciones con cada pedido realizado.

El Arq. Jorge Urquizo Angulo refiere respecto al tema de lo relacionado a los logros en la Facultad que consolidan los docentes, menciona que no se está siendo equitativo con los reconocimientos, si no solo a docentes de un solo grupo. Y desde que lo indicó en una sesión pasada se sigue actuando de manera sesgada y poco democrática. Por lo que pide que la FAU en un acto democrático pueda felicitar o desarrollar procesos de reconocimientos docentes dando de ejemplo el caso del Arq. Hugo Gómez Tone y que no se le reconoció.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco sugiere que en Departamento Académico se dé esta función de reconocimientos a docentes a la comisión de publicaciones o nombrar una comisión para que pueda trabajar este tema.

Acuerdo N°8

Se acuerda que en la próxima sesión de Consejo de Facultad se evalúe nombrar una comisión para que se encargue de identificar las acciones destacadas por parte de docentes de la Facultad para su respectivo reconocimiento.

La Arq. Marizela Alpaca Chavez indica que se nombró una comisión para la evaluación docente, y pide saber si hay un plan de trabajo o que avances está haciéndose en esta comisión.

El Arq. Luis Alemán Abad pide que por las renunciaciones de los consejeros se dio un intercambio de información entre los consejeros nuevos, por lo que pide saber sobre la situación de los docentes que renunciaron respecto al oficio que ingreso desde el Órgano de Control Interno de Contraloría. Indica que este tema es importante debido a que afecta en la composición del Consejo de Facultad, debido a que ambos juramentaron y recibieron su credencial y posteriormente se produce la renuncia, pide que quede aclarado este tema.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que este documento enviado desde la OCI respecto al parentesco de los miembros de Consejo de Facultad fue socializado con los anteriores consejeros e indica que en este ínterin se volvió a mandar el oficio para que renuncien estos docentes, sin embargo, a la fecha no nos enviaron un documento respecto al tema.

El Arq. Jorge Urquizo Angulo pide que sería bueno que un integrante del Consejo de Facultad asuma hacer ese seguimiento de los acuerdos, y propone a la Arq. Consuelo Oroza Villegas.

La Arq. Consuelo Oroza Villegas acepta ser la persona que hará el seguimiento de los acuerdos de las sesiones de Consejo de Facultad y coordinará con la Srta. Patricia Pérez Asistente administrativa.

Acuerdo N°9

Se acuerda que el seguimiento de los acuerdos de las sesiones de Consejo de Facultad se realizara bajo la supervisión de la Arq. Consuelo Oroza Villegas, quien coordinara con la Srta Patricia Pérez Pariapaza Asistente administrativa.

5. ORDEN DEL DIA

5.1. Renuncia ante el consejo de Facultad de la Dra. Ericka Guerra Santander

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que se ha recibido la carta presentada por la Dra. Ericka Guerra Santander, en la cual solicita su renuncia voluntaria ante el Consejo de Facultad. Para lo cual, pide al pleno de Consejo que una vez presentada la carta, quede aceptada la renuncia, si no hubiera objeción.

Carta de Renuncia

Arequipa, 17 de octubre del 2025

Señor
Dr. Arq. Edgar García Anco
Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Universidad Nacional de San Agustín

Sra. Consejo de Facultad
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Universidad Nacional de San Agustín

Presente.-

De mi mayor consideración:

Yo, Ericka Martha Guerra Santander, identificada con DNI N° 29595359 y desempeñándome como docente principal de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, me dirijo a ustedes para comunicar mi renuncia irrevocable al cargo de consejera de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, cargo al que fui designada en reemplazo del Arq. Hugo Muelle Valdez.

Esta decisión la tomo por razones personales que me impiden continuar con el compromiso que el cargo demanda.

Agradezco la confianza depositada en mí y quedo a disposición para facilitar el proceso de transición que sea necesario.

Atentamente,



Formado digitalmente por:
ERICKA MARTHA GUERRA SANTANDER
Módulo: FOLIO 70143588000 v001
Fecha: 28/10/2025 22:41:01-0586

Ericka Martha Guerra Santander
DNI 29595359

Votación N°4

Aprobar por unanimidad la Renuncia Voluntaria presentada por parte de la Dra. Ericka Guerra Santander al cargo de Consejera de Facultad.

Acuerdo N°10

Se acuerda aprobar por unanimidad la Renuncia Voluntaria presentada por parte de la Dra. Ericka Guerra Santander al cargo de Consejera de Facultad.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que una vez aceptada la renuncia presentada por parte de la Dra. Ericka Guerra Santander, lo que prosigue es declarar la vacancia. Por ello pide al pleno de Consejo realizar la votación.

Votación N°5

Aprobar por unanimidad la vacancia al cargo de Consejera de Facultad de la Dra. Ericka Guerra Santander y a la vez informar al Comité Electoral para que pueda designar el (la) docente accesitario al cargo.

Acuerdo N°11
 Se acuerda aprobar por unanimidad la vacancia al cargo de Consejera de Facultad de la Dra. Ericka Guerra Santander y a la vez informar al Comité Electoral para que pueda acreditar el (la) docente accesitario al cargo.

El Arq. Luis Alemán Abad indica que cuando se inscriben para participar de una lista para consejero de Facultad debería ser solo para los docentes que saben que luego podrán asumir el cargo y que no se dé el caso de que por ocupar un cargo ya no puede ser parte del Consejo. Menciona que con la renuncia ahora de la Dra. Ericka Guerra Santander ya no tendremos docentes principales en Consejo de Facultad.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que igual por parte de la facultad se solicitara al comité universitario un accesitario con esta renuncia, y estaremos a la espera del nuevo docente consejero.

5.2. Incorporación del nuevo Consejero Arq. Alberto Juárez Palaco

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que al inicio de la sesión ya se le dio la bienvenida al Arq. Alberto Juárez Palaco, sin embargo, igual presenta el OFICIO N.° 089-2025-CEU donde se nos indica sobre el nombramiento y acreditación como docente representante ante el Consejo de Facultad de Arquitectura con Resolución N.° 04-2025-CEU.

5.3. Informe Acreditación Institucional IAC CINDA

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que esta semana a nivel institucional estamos en una etapa de evaluación por parte de la Acreditadora IAC CINDA y muestra la página (<https://acreditacion.unsa.edu.pe/>) e indica que estamos en la parte 2 de evaluación y que se seleccionó al personal para la facultad que será entrevistado según lo solicitado por la oficina de Calidad UNSA, además añade que a la fecha nos esta yendo bastante bien con los argumentos expuestos. Se da lectura del personal seleccionado para su la evaluación con la acreditadora.

PERSONAL SELECCIONADO PARA ACREDITACION CINDA			
FACULTAD	PARTICIPANTE	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO / PROGRAMA
FACULTAD DE ARQUITECTURA	1 Técnico (Laboratorio o Centro de Cómputo)	Eduardo Alonso Bejar Condor	Técnico del Laboratorio
	1 Administrativo	Jose Antonio Valdivia Arevalo	Asistente Administrativo
	Estudiante de Posgrado 1	Jorge Godofredo Urquiza Angulo	Estudiante del Doctorado de Arquitectura y Urbanismo
	Estudiante de Posgrado 2	Marcos Neil Ojeda Obando	Estudiante del Doctorado de Arquitectura y Urbanismo
	Estudiante de Posgrado 3	Edwar Rodriguez Barreda	Estudiante del Doctorado de Arquitectura y Urbanismo
	Egresado de Posgrado 1	Edwar Pari Portillo	Egresado del Doctorado en Vivienda
	Egresado de Posgrado 2	Renzo Rivas Muelle	Egresado de la Maestría en Gerencia de la Construcción

FACULTAD	PROGRAMAS DE ESTUDIO	PARTICIPANTE	NOMBRES Y APELLIDOS
FACULTAD DE ARQUITECTURA	ARQUITECTURA	Estudiante 1	Ronaldo Checca Suarez
		Estudiante 2	Cielo Arias Ali
		2 Docentes jornada completa, sin cargos directivos	Gonzalo Dianderas Salinas
			Mariela Ketty Dueñas Silva
		2 Docentes jornada parcial, sin cargos directivos	Veronica Guzman Monje
		1 Egresado y/o titulado	Luana Amelie Valdivia Rosas
		2 Empleadores	Martin Navarro Castro
Kharin Giovana Vignes Gonzales			
DOCENTE INVESTIGADOR			HUGO CESAR GOMEZ TONE

La Arq. Consuelo Oroza Villegas indica que ella logró escuchar las entrevistas al personal seleccionado para alumnos de posgrado y que en las entrevistas se preguntó: ¿También es docente? Por lo que ella considera que debería ponerse a personas externas al cargo de docentes.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que esta selección fue poco apresurada y no se tomó en consideración esos detalles, sin embargo, señala que para la evaluación que tenemos con la acreditadora SINEACE si se hará una mejor clasificación de todo el personal a evaluar.

5.4. Informe Acreditación SINEACE (Facultad)

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que la Facultad ya envió el informe final a la Acreditadora de SINEACE. Indica también que somos la única Facultad de Arquitectura que estamos optando en primer lugar con SINEACE a nivel nacional.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco da lectura al Oficio N.º 043/QCO/a2/oct2025 donde la entidad evaluadora nos indica que, a nivel de Facultad, ya podemos iniciar la fase preparatoria y la revisión de gabinete, la cual consta de:

1. Informe de Autoevaluación Final (Versión Digital): El documento final del proceso de autoevaluación, debidamente suscrito por el representante legal de la Universidad (Rector) o la autoridad delegada.
2. Copia del Oficio Remitido al SINEACE: Documento formal que certifica la fecha y el contenido del último envío oficial del Informe de Autoevaluación a la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEA) del SINEACE.
3. Datos de Contacto de los Coordinadores: Nombres completos, correos electrónicos y números de celular de los funcionarios o miembros del Comité de Calidad designados por su Facultad como enlaces directos para la coordinación logística y operativa de la próxima Visita de Verificación.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco también da lectura al Oficio N.º 052/QCO/a2/oct2025 donde la entidad evaluadora señala la designación de la Comisión de Evaluación Externa (CEE), conforme a lo establecido en el Reglamento para la Autoevaluación, Evaluación Externa y Procedimiento de Acreditación, aprobado mediante Resolución N.º 000026-2021-SINEACE/CDAH.

La Comisión de Evaluación Externa será responsable de las actividades de revisión documental, verificación de evidencias y visita de campo, conforme al plan de evaluación estará conformada por los siguientes profesionales:

1. Arq. Inés del Carmen Jiménez García (Evaluadora Externa autorizada por el SINEACE)
2. Arq. Soledad Guadalupe Herrera García (Evaluadora Externa autorizada por el SINEACE)
3. C.P.C. Mariela Bobadilla Quispe (Evaluadora Externa autorizada por el SINEACE)

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que se está coordinando para esta visita que sea entre la 2da o 3ra semana de noviembre, y da la palabra a la Arq. Consuelo Oroza Villegas para que explique a detalle el proceso de acreditación.

La Arq. Consuelo Oroza Villegas indica que se hizo la elaboración de la etapa preliminar de las narrativas y recopilación de evidencias con todos los docentes, asimismo, se realizó las observaciones en cuanto a documentos sin firmas u otros parecidos y con apoyo de la Srta. Patricia Pérez se completó esta etapa. Además, menciona que en cuanto a la incorporación de evidencias para el semestre 2025 se envió la carpeta drive al Arq. William Palomino Bellido y al Sr Decano Dr. Arq. Edgar García Anco para que ingresen las evidencias correspondientes.

La Arq. Consuelo Oroza Villegas también menciona que paralelamente a esta revisión la oficina de calidad de la universidad debió hacer una revisión previa a las narrativas y evidencias, sin embargo, al estar inmersa esta semana con el proceso de acreditación institucional CINDA, es por ello que se hizo una evaluación a este primer material y el envió directamente hacia la acreditadora. Aún estamos a la espera de las observaciones para la presentación formal.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco agradece a todo el personal que trabajo en esta acreditación tanto como es la Comisión de calidad, personal administrativo y docentes para poder alcanzar el trabajo realizado para acreditación y la presentación respectiva.

El Secretario Académico Arq. William Palomino Bellido indica que en este proceso de evaluación por parte de la acreditadora, se realiza una pregunta clave a los docentes que es: como gestiona y administra su curso, y la respuesta es sencilla debido a que todo se declara en el silabo y la asistencia o contenido del curso también se evidencia en la plataforma DUTIC, es por ello que pide que se envíe un oficio a todos los docentes para que hagan el cumplimiento del llenado de la asistencia en la plataforma DUTIC.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que con apoyo de las nuevas practicantes y también con el personal administrativo se trabajara instructivos para los docentes y estudiantes acerca de la acreditación, esto a modo de sensibilización.

La Arq. Marizela Alpaca Chavez indica que el año pasado se elaboró la guía del portafolio DUTIC y que debería enviarse nuevamente a todos los docentes como referencia para la elaboración del portafolio virtual.

5.5. Cartas de la Arq. Patricia Pastor Sánchez, fecha 15 y 26 de octubre del 2025

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco da la palabra al Secretario Académico Arq. William Palomino Bellido para que explique sobre el examen de corte realizado.

El Secretario Académico Arq. William Palomino indica que se utilizó aspectos de la evaluación aplicando la valoración de esta y muestra una hoja de Excel de toda la información de alumnos evaluados, notas y puntaje de ingresante. Indica que se consideró tendencias y que, si la evaluación es positiva, efectivamente se debió a que la selección de los estudiantes si fue adecuada.

El Arq. Jorge Urquizo Angulo puntualiza que no se tomó en cuenta que el objetivo de la certificación modular nace de la necesidad de que existe un alto %porcentaje que abandona sus estudios y es por ello que en el plan de estudios se estableció 80 créditos para ser acreedor de la primera certificación.

El Secretario Académico Arq. William Palomino Bellido indica que este instructivo sobre la evaluación de corte está vinculado a los créditos de certificación modular, y que no se contradice a aspectos de competencia. Aclara que este examen no garantiza que se le dará automáticamente la certificación modular, si no que esto ayuda medir aspectos de una sola valoración.

La Arq. Marizela Alpaca Chavez indica que le parece positivo el tema de las evaluaciones de corte y las certificaciones modulares, sin embargo, indica que debemos ver primero el reglamento, la directiva y los lineamientos pertinentes a todo lo que involucra estas evaluaciones, por eso pide saber cuál es la directiva que se menciona en el informe presentado.

El Arq. Yon Neira Arenas indica que lo que se está tratando ahora es sobre aspectos a trabajar como los temas de las aptitudes en la evaluación, sin embargo, pide que primero se conforme la comisión y que sean ellos los que realicen una propuesta nueva de evaluación de corte que se realizara posteriormente.

El Arq. Jorge Urquiza Angulo indica que a quien corresponde esta función es la comisión académica propone que se integre a un consejero para apoyar en este tema.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que este tema del examen de corte revisado, analizado e informado por la comisión académica en apoyo con el Secretario Académico.

Acuerdo N°12

Se acuerda aprobar que el tema del examen de corte sea revisado, analizado e informado por la comisión académica en apoyo con el secretario académico.

5.6. Otros

- **Aprobación para la obtención de Título y Grado de Bachiller**

Se da lectura de la Lista de bachilleres y graduados.

BACHILLERES:

1. GARCIA VARGAS, ERICK DANNY
2. MAMANI CHANI, WILLIAM ELIAS
3. VALDIVIA PULCHA, KATHERIN YALENY

TITULOS:

1. ARAPA QUISPE, BRANDDY JOSE
2. BEGAZO PACHECO, EDUARDO ALONSO
3. CAJIGAS QUISPICUSI, XIMENA MISSIEL
4. CANO MAMANI, KATHERIN CECILIA
5. CATUMA ZAPATA, ANDREA LIZBETH
6. CORNEJO PINTO, ALISSON MARIA
7. CRUZ RAMOS, KATHERINE ROCIO
8. CUSIATAU CHARCCA HUANA, ESTIPH RENZO
9. GUTIERREZ SOTO, ALVARO FERNANDO
10. LLANQUE SAJAMA ROY JOSE AGUSTIN
11. OVIEDO VILCA, JULIO CESAR
12. PACARA QUISPE, ANDREA ISABEL
13. PATIÑO RAMIREZ, SERGIO JESUS
14. VELARDE ROQUE, CARLOS EMILIO
15. VERA GARCIA DE MELLADO, LILIAN
16. ZUÑIGA BEGAZO, FATIMA EVANGELINA

Votación N°6

Se aprueba la lista de 3 (tres) bachilleres y 16 (dieciséis) titulados según lista del 24 de julio del 2025.

Acuerdo N°13

Se acuerda aprobar la lista de 3 (tres) bachilleres y 16 (dieciséis) titulados según lista del 24 de julio del 2025.

6. Cierre de la Sesión

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco al dar conformidad a todo lo visto en la citación, siendo las 16:15 hrs. y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Decano da por concluida la sesión, firmando la presente acta en señal de conformidad.

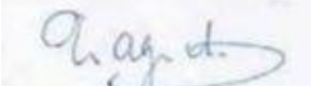
Firmas:

Decano – Presidente del Consejo de Facultad



Dr. Edgar García Anco
DECANO
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Secretario de Actas



Dra. Arq. Marizela Agapita Alpaca Chávez
Secretaria de Actas

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD **2025-2029**

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO – UNSA

Acta N.º: 21

Fecha: 3 de noviembre del 2025

Hora de inicio: 13:25 horas

Lugar: Sala de Consejo – Facultad de Arquitectura y Urbanismo – UNSA

Presidente: Dr. Arq. Edgar García Anco - Decano

secretaria de actas: Dra. Arq. Marizela Agapita Alpaca Chávez

1. Asistencia

Se procede a la verificación de quórum conforme al Estatuto y ROF de la UNSA.

Presentes:

1. Edgar García Anco – Decano
2. Luis Gervacio Alemán Abad – Docente
3. Alberto Donato Juárez Palaco – Docente
4. Jorge Godofredo Urquizo Angulo – Docente
5. Edgar Yon Neira Arenas – Docente
6. Marizela Agapita Alpaca Chávez – Docente
7. Consuelo Virginia Oroza Villegas – Docente
8. Yohanna Gabriela Amanqui Coarite – Estudiante
9. Cielo Alessandra Arias Ali – Estudiante
10. Ronaldo Jesús Checca Suarez – Estudiante

Ausentes: (No hubo)

Invitados:

Arq. William Alexander Palomino Bellido - Secretario Académico

Arq. Michael Johann Alfaro Gómez – Director de Departamento Académico

Patricia Jhasilma Pérez Pariapaza – Apoyo para secretaria de actas

2. ORDEN DEL DIA

2.1. Conformación de Comisión para la Evaluación de reconocimientos docentes

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco menciona que a pedido del Arq. Jorge Urquizo Angulo y la propuesta para conformar la comisión sea presidida por el Arq. Luis Alemán Abad, la estudiante Yohana Amanqui Coarite y un integrante de la Comisión de Acreditación designado por la presidenta de la comisión de acreditación la Arq. Consuelo Oroza Villegas.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que la función de esta comisión será redactar y acopiar eventos y acciones destacadas para lograr el reconocimiento de docentes y que estos logros tanto de docentes, administrativos y alumnos sean también incorporados en la memoria de la Facultad.

El Secretario Académico Arq. William Palomino Bellido indica que este reconocimiento es parte de un protocolo por parte de la Escuela Profesional para los estudiantes.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que no se tiene concentrado los reconocimientos, y este tema es un poco sensible debido a que docentes no son reconocidos y por ello, es que se estaría formando esta comisión con la finalidad de lograr el reconocimiento de acciones destacadas.

La Arq. Marizela Alpaca Chávez indica que lo que refiere el Arq. Jorge Urquizo Angulo, es al reconocimiento de felicitación que recibe un docente con representación a nuestra Facultad en el exterior o un logro con felicitación pública, sin embargo, este reconocimiento no se evidencia desde la Facultad.

La Arq. Marizela Alpaca Chávez añade también que hay otros temas que se pueden considerar sobre el reconocimiento docente y que fueron abordados y discutidos desde la comisión de actualización curricular docente y, además, se elaboró un documento sobre los lineamientos a considerar para la realización de reconocimientos, el cual fue presentado a la Facultad para su aprobación respectiva al finalizar el año 2024.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que hay múltiples actividades por reconocer, y es por ello que está nombrando esta comisión, debido a que lo que se quiere es lograr esta difusión de los logros obtenidos por nuestros docentes ante toda la comunidad FAU.

La Arq. Consuelo Oroza Villegas indica que el pedido del Arq. Jorge Urquizo Angulo es lograr el reconocimiento a los docentes, y no deberíamos mezclar con los reconocimientos de los alumnos. Por lo que pide que se separe este tema.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que las funciones de esta comisión podrían ser para los tres estamentos y no discriminar a ninguno.

El Arq. Jorge Urquizo Angulo indica que debemos entender este pedido de reconocimiento como una política y si la Facultad resalta algo debe ser para una mejora en el manejo de algún estándar en la acreditación.

El Arq. Jorge Urquizo Angulo piensa que la comisión por ser del Consejo de Facultad debería abarcar en general a los 3 estamentos. Asimismo, indica que estos alcances para el reconocimiento de los logros podrían hacerse a través de las páginas de la Facultad, página institucional de la UNSA u otras redes externas. Todo esto podría hacer resaltar los logros y éxitos que la Facultad tiene ante la sociedad.

El estudiante Ronaldo Checca Suarez indica que durante el día del estudiante se da este reconocimiento de primeros puestos a los estudiantes destacados, y pide saber cómo se trabajaría ahora con esta comisión.

El Arq. Yon Neira Arenas indica que hay cosas que ya están estructuradas y solo deberíamos activarlo, y para este caso de la nueva comisión surgió desde el punto de vista que reconozca los logros de los docentes.

La Arq. Consuelo Oroza Villegas añade que lo primero que debemos estudiar es el nombre correcto de la comisión que hará el reconocimiento de logros a docentes.

El Arq. Yon Neira Arenas indica que esta comisión con el nombre que tuviera debería recoger estos lineamientos, que todo sea transparente, que se estipule bien la felicitación pública y si se puede también lograr esta felicitación que se da en las tesis.

El Arq. Alberto Juárez Palaco indica que esta comisión debe tener un carácter amplio y que esos reconocimientos o logros destacados sean alcanzados por el propio interesado, o su gremio. Como por ejemplo los docentes deben reportar su logro ante departamento, y los estudiantes alcanzar sus logros ante el centro de estudiantes, por lo que con ese criterio se pueda recopilar información de estos logros.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco pide que todas las sugerencias para esta comisión se hagan llegar las por escritos.

La Arq. Consuelo Oroza Villegas indica que debería cambiarse el nombre de la comisión, antes de llegar a un acuerdo de nombrar la comisión.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco menciona que el nombre de esta comisión sería: Comisión de reconocimientos de la comunidad FAU y estaría presidida por el Arq. Luis Alemán Abad e integrada por el estudiante Ronaldo Checca Suarez, la administrativa Angela Casas Flores, y la Integrante de la comisión de Acreditación la Arq. Cinthya Butrón Revilla a consultar.

Acuerdo N°1

Se acuerda aprobar la Comisión de reconocimientos de la comunidad FAU y estará presidida por el Arq. Luis Alemán Abad e integrada por el estudiante Ronaldo Checca Suarez, la gestora administrativa Angela Casas Flores, y la Integrante de la comisión de Acreditación Arq. Cinthya Butrón Revilla a consultar.

2.2. Plan de trabajo para la evaluación del Plan de Estudios 2025, por el Departamento de Arquitectura.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que la Arq. Marizela Alpaca Chavez presentó por mesa de partes su plan de trabajo para la evaluación del Plan de Estudios 2025, el cual se hizo llegar a todos los consejeros para poder aprobarlo.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco da la palabra a la Arq. Marizela Alpaca Chavez para que nos explique el plan de trabajo para la evaluación y mejora del Plan de Estudios 2025.

La Arq. Marizela Alpaca Chavez procede a explicar el plan de trabajo para realizar la evaluación y mejora del Plan de Estudios 2025.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco añade que quizá esta comisión debería ser una comisión permanente, debido a que llevara más de un año el realizar estas correcciones al Plan de Estudios 2025.

El secretario Académico Arq. William Palomino Bellido indica que podemos trabajar este plan con el apoyo del comité consultivo, debido a que tenemos ya una resolución de conformación del periodo 2025, y esto ayudara en la mejora del Plan de Estudios 2025.

El Arq. Yon Neira Arenas indica que esta evaluación y perfeccionamiento del Plan de Estudios 2025 no se haga por la comisión académica, que sea un grupo de docentes integrantes del Departamento Académico, el que desarrolle estas correcciones.

El Arq. Yon Neira Arenas indica que sería bueno si se retoman estos talleres grupales con docentes y alumnos, con mesas de trabajo y sea la comisión la que monitoree estos trámites y gestiones.

La Arq. Marizela Alpaca Chavez explica que se trabajará por etapas, y la comisión designada hará como inicio una revisión del Plan de Estudios. El proceso se aborda de manera multinivel, avanzando desde: el diagnóstico inicial del Plan de Estudios 2025, hacia una revisión horizontal por niveles académicos, la articulación vertical por áreas formativas, la integración transversal entre secciones y líneas de formación garantizando la integración del Plan de Estudios 2025 en su conjunto. Los resultados esperados son: propuesta revisada del Plan Curricular 2025 (perfil, competencias, malla curricular, sumillas), la validación por secciones académicas y el Informe final adecuación del Plan de Estudios 2025.

La Arq. Marizela Alpaca Chavez menciona la propuesta de los docentes integrantes a conformar esta comisión; de parte de la comisión académica propone sean dos docentes: Arq. Patricia Pastor Sánchez, Arq. Mariela Dueñas Silva o Arq. Gonzalo Dianderas Salinas. Como docentes del Departamento Académico: Arq. Edson Ortiz Azurin, el secretario Académico Arq. William Palomino Bellido, además, los especialistas de las secciones académicas y los estudiantes del tercio de Consejo de Facultad.

El secretario Académico Arq. William Palomino Bellido pide que haya reuniones programadas también con los grupos de interés ya que no podemos tener un estudio de mercado, y que su opinión nos ayudara en este tema.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que no debemos complicarnos con modificar condiciones a este plan de trabajo debido a que este tema se puede agregar al final.

El Director de Departamento Académico Arq. Michael Alfaro Gómez indica que en la última sesión de Departamento Académico, se habló sobre el trabajo de la revisión de las sumillas y, esto bajo el pedido del Consejo de Facultad para que se revise dentro de las secciones académicas, sin embargo, muchos docentes manifestaron que no se podía revisar debido a que no se tenía el documento final y completo.

El Arq. Luis Alemán Abad indica que un aspecto fundamental es que estos procesos deben realizarse de manera íntegra, y deben democratizarse y ser participativos debido a que el producto final este garantizado con la participan plena.

La Arq. Marizela Alpaca Chávez indica que está de acuerdo con las sugerencias sobre el plan de trabajo para evaluar el plan de estudios y que sea un trabajo participativo. Para lo cual pide como primer paso la socialización del Plan de Estudios 2025 hacia todos los docentes de Departamento Académico.

El secretario Académico Arq. William Palomino Bellido indica que presentó una denuncia debido a que se vulnero el sistema de matrícula, en el caso de 2 estudiantes, y lo mismo paso con la reestructuración del plan de estudios, debido a que hubo alteraciones en el drive enviado al DSA.

La Arq. Marizela Alpaca Chávez indica que todo el Departamento Académico debería leer y revisar estos comentarios y observaciones, es por ello que el primer paso es que se socialice el documento, y así poder tener un diagnóstico desde cada sección académica.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que se hará llegar el Plan de Estudios 2025 detallado a todos los docentes para socializar y trabajar en esta corrección curricular.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que se aprueba el Plan de trabajo para la evaluación y mejora del Plan de Estudios 2025, añadiendo que se integrara a este trabajo la colaboración del tercio estudiantil y grupos de interés; además se encargara a las secciones académicas que haga esta revisión por niveles.

Acuerdo N°2

Se acuerda aprobar el Plan de Trabajo para la evaluación y mejora del Plan de Estudios 2025, añadiendo que se integrara la colaboración del tercio estudiantil y grupos de interés; además se encargara a las secciones académicas que haga esta revisión del Plan de Estudios 2025 por niveles y entregue un informe detallado de las observaciones encontradas.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco menciona, si como Facultad realizamos la consulta para integrar la comisión a cada comisión o, si hacemos la designación de la comisión en este momento, según lo mencionado por la Arq. Marizela Alpaca Chavez siendo integrada por:

- **Dos docentes integrantes de la Comisión Académica** (La Arq. Patricia Pastor Sánchez y la Arq. Mariela Dueñas Silva o el Arq. Gonzalo Dianderas Salinas)
- **Tres docentes nombrados del Departamento Académico** (El Arq. Edson Ortiz Azurin y otros 2 docentes determinados por el departamento académico)
- **Miembro consultivo permanente: Secretario Académico de la FAU** (Arq. William Palomino Bellido)
- **Miembros consultivos Temporales: Especialistas de secciones académicas**, según corresponda (docentes determinados por el departamento académico)
-

Acuerdo N°3

Se acuerda consultar a los docentes propuestos para realizar la conformación de la comisión de evaluación y mejora del Plan de Estudios 2025.

2.3. Otros temas pendientes de acuerdo a la última sesión

- o **Debate respecto a la exposición del proyecto de creación del Departamento de Urbanismo**

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar Garcia Anco indica que otro tema que quedo pendiente en la última sesión de Consejo de Facultad es el debate sobre la exposición del proyecto de creación del Departamento de Urbanismo, y en base al pedido del Arq. Yon Neira Arenas se pidió tener una discusión o debate.

El Arq. Yon Neira Arenas indica que él siempre se ha mostrado satisfecho en pro de la creación de la Escuela de Urbanismo y lo que solicito es debido a la mayor duda que tiene respecto a las asignaturas que pasaran a la malla curricular de Urbanismo, desde el taller de diseño 3 al taller de diseño 10, por ello, es su inquietud sobre estas asignaturas. Por lo que piensa que todas las asignaturas de taller de diseño deberían ser netamente de arquitectura.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco aclara el pedido del Arq. Yon Neira Arenas, lo que solicita es que se revise el contenido de las asignaturas o su compatibilidad de estas vinculadas a un Departamento o a otro, siendo de Arquitectura o de Urbanismo y, que sea la misma comisión la que inicie las gestiones para la creación de la Escuela de Urbanismo.

El Arq. Alberto Juárez Palaco indica que deberíamos ver este tema de la creación de un Departamento o una Escuela en otras Facultades para tenerlo de referencia, debido a que los Departamentos proveen de docentes a las Facultades, y son las Escuelas de Facultades las que ven las asignaturas que requieren.

El Arq. Jorge Urquizo Angulo menciona que cuando la comisión encargada de la creación de Departamento de Urbanismo expuso sobre el proyecto, él manifestó que el cuadro de cursos que se presentaba no era preciso, porque mencionaba que las asignaturas de taller de diseño arquitectónico tenían un porcentaje de afinidad con el nuevo Departamento de Urbanismo y que eso le parece raro, debido a que no tenemos docentes que puedan enseñar en el Departamento de Urbanismo.

El Arq. Jorge Urquizo Angulo añade que la mayor parte de las asignaturas se estarían dictando seria con docentes contratados, y con la relación de los docentes que están anotados en esta lista del departamento de urbanismo deben ser lo que asumirán las asignaturas de urbanismo. Sin embargo, en la exposición fue la Arq. Glenda Gonzales Taco, ella dijo que es el vicerrectorado el que designara los docentes que enseñaran en este nuevo Departamento de Urbanismo.

El Arq. Jorge Urquizo Angulo pide que tengamos una lista de las asignaturas que puedan ser dictados en los Departamentos de Arquitectura o en Urbanismo, y a la vez pide hacer una relación de horas docentes para tener el dictado de las asignaturas.

El Arq. Jorge Urquizo Angulo no pretende obstaculizar el desarrollo de la creación del Departamento de Urbanismo, sin embargo, solo indica que la información que fue presentada esta incompleta.

La Arq. Marizela Alpaca Chávez indica que, en exposición realizada anteriormente, hizo la consulta de las asignaturas del proyecto de creación de Departamento de Urbanismo, debido a que en este plan ya se tiene docentes inscritos. Considera que primero debería tenerse la relación de las asignaturas que conformarían la enseñanza en el Departamento de Urbanismo y luego, revisar el requerimiento de docentes de acuerdo a sus especialidades.

El Arq. Alberto Juárez Palaco indica que lo que debería reestructurarse, es la relación de asignaturas que estarán asignadas al nuevo Departamento de Urbanismo y no detener este avance logrado.

La Arq. Consuelo Oroza Villegas apoya lo indicado por el Arq. Alberto Juárez Palaco.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco expresa que lo que se podría hacer, es indicar a la comisión que complete el cuadro de asignaturas con respecto a lo presentado en el proyecto del Departamento propuesto y, las asignaturas que son vinculantes al nuevo Departamento de Urbanismo.

El Arq. Jorge Urquizo Angulo indica que debemos tener una precisión de las asignaturas a desarrollarse, y si bien, lo que se conversa es que la carrera de Arquitectura será cubierta por dos Departamentos (arquitectura y urbanismo), no está claro cuáles son las asignaturas que están en cada Departamento.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco encarga a que la comisión analice y revise las posibles asignaturas de las secciones académicas que sean pertinentes, adecuadas y, que no perjudique las asignaturas del otro Departamento.

El Arq. Yon Neira Arenas indica que quizá nos estamos confundiendo, pero tampoco es que se cree el Departamento y después se decidirá sobre las asignaturas, sin embargo, indica que él ve un problema desde el inicio, debido a que ya hay una relación de asignaturas que estarán siendo dictados por el nuevo Departamento de Urbanismo. Por lo que él considera que debemos dejar sin efecto lo avanzado y que la misma comisión sea la que trabaje la Escuela de Urbanismo.

El secretario Académico Arq. William Palomino Bellido indica que al haber un acuerdo de Consejo de Facultad que apruebe la creación del Departamento de Urbanismo, lo que debe hacerse primero es dejar sin efecto este acuerdo y que el vicerrectorado devuelva el expediente.

La Arq. Consuelo Oroza Villegas indica que la propuesta del Arq. Yon Neira Arenas es correcta y, se debe anular la gestión de la creación del Departamento de Urbanismo, se debe dejar sin efecto todo lo actuado hasta que se hagan las correcciones pertinentes y a la vez revisar las materias de las asignaturas que se están asignando como parte de sus competencias a cada Departamento al estar con un componente o grado de afinidad de Urbanismo.

El Director de Departamento Académico Arq. Michael Alfaro Gómez indica que lo que se podría hacer es trabajar en paralelo con la creación del Departamento de Urbanismo y la Escuela de Urbanismo, debido a que él considera que debemos crear una Escuela antes que el Departamento como es el claro ejemplo de la Facultad de Ingeniería Civil, pero también que estudiemos el caso de la Facultad de Medicina que tiene cinco Departamentos y solo una Escuela. Por lo que se puede trabajar en paralelo y crear una Escuela de Urbanismo en un horizonte no muy lejano.

El Arq. Yon Neira Arenas indica que encontró el cuadro mostrado de las asignaturas que están con afinidad para pasar al Departamento de Urbanismo y, se da cuenta que debería hacerse un estudio de las asignaturas

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que la comisión de la creación de la Escuela de Urbanismo es la misma que la comisión de creación del Departamento de Urbanismo y al ya tener una aprobación desde el Consejo de Facultad, solo se le encargaría que estudie la posibilidad de la creación de la Escuela y empezar con las gestiones pertinentes.

La Arq. Consuelo Oroza Villegas Oroza quiere saber porque si bien se empezó con la creación de la Escuela de Urbanismo, cual fue el motivo de no continuar con ese trámite y realizar la creación del Departamento de Urbanismo.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que este cambio fue debido a una sugerencia del vicerrectorado académico, debido a que en ambos casos (creación de una escuela de urbanismo y o departamento de urbanismo) eran mínimo de un año y que el ultimo Departamento que fue creado en la Universidad tuvo una duración de 3 años; por ello se tomó esta sugerencia para la creación de un Departamento antes que una Escuela de Urbanismo.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco menciona que lo que se discute entonces son 2 propuestas:

1. Dejar sin efecto lo actuado por la comisión de creación del Departamento de Urbanismo.
2. Revisar los docentes especialistas para el Departamento de Urbanismo y, que se revise la pertinencia de las asignaturas vinculantes a las secciones académicas del nuevo Departamento de Urbanismo.

Por lo cual pide que se haga una votación para llegar a un acuerdo como consejo de facultad y tomar las acciones necesarias lo más pronto posible.

El Arq. Alberto Juárez Palaco indica que estaría interesante recomendar a la comisión el seguir los dos procesos, tanto el de seguir con la creación del Departamento de Urbanismo y comenzar con los trámites para la creación de la Escuela de Urbanismo.

El Arq. Yon Neira Arenas indica que en el acuerdo se puede precisar que se va a detener el proceso de creación del Departamento de Urbanismo hasta revisar la propuesta, y así no detener todo lo realizado.

La estudiante Cielo Arias Ali indica que su mayor preocupación es respecto al tema de docentes que dictaran en el nuevo Departamento de Urbanismo, debido a que no hay docentes que no tienen la especialidad de Urbanismo.

El Arq. Alberto Juárez Palaco indica que lo primero que debemos hacer es comunicar a la comisión sobre las observaciones encontradas, las cuales son: encargar a la comisión la revisión respecto a las asignaturas vinculadas al nuevo Departamento de Urbanismo y realizar un estudio para los docentes que dictaran estas asignaturas.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que lo podemos hacer es organizar una reunión con el Dr. Alipio Montes para hacer las consultas respecto a la creación de un Departamento o una Escuela y así, tomar las decisiones pertinentes y adecuadas respecto al proyecto planteado.

Acuerdo N°4

Se acuerda aprobar la solicitud de una reunión con el Dr. Alipio Montes Urday para hacer las consultas respecto a la creación de un Departamento o una Escuela de Urbanismo y así, tomar las decisiones pertinentes y adecuadas respecto al proyecto planteado.

3. Cierre de la Sesión

El Sr. Decano Edgar García Anco al dar conformidad a todo lo visto en la citación, siendo las 15:50 hrs., y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Decano da por concluida la sesión, firmando la presente acta en señal de conformidad.

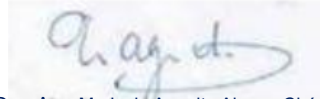
Firmas:

Decano – Presidente del Consejo de Facultad



Dr. Edgar García Anco
DECANO
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Secretario de Actas



Dra. Arq. Marizela Agapita Alpaca Chávez
Secretaria de Actas

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD **2025-2029**

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO – UNSA

Acta N.º: 22

Fecha: 20 de noviembre del 2025

Hora de inicio: 12:00 horas

Lugar: Sala de Consejo – Facultad de Arquitectura y Urbanismo – UNSA

Presidente: Dr. Arq. Edgar García Anco - Decano

Secretaria de actas: Dra. Arq. Marizela Agapita Alpaca Chávez

1. Asistencia

Se procede a la verificación de quórum conforme al Estatuto y ROF de la UNSA.

Presentes:

1. Edgar García Anco – Decano
2. Luis Gervacio Alemán Abad – Docente
3. Alberto Donato Juárez Palaco – Docente
4. Jorge Godofredo Urquiza Angulo – Docente
5. Edgar Yon Neira Arenas – Docente
6. Marizela Agapita Alpaca Chávez – Docente
7. Consuelo Virginia Oroza Villegas – Docente
8. Yohanna Gabriela Amanqui Coarite – Estudiante
9. Cielo Alessandra Arias Ali – Estudiante
10. Ronaldo Jesús Checca Suarez – Estudiante

Ausentes: (No hubo)

Invitados:

Arq. William Alexander Palomino Bellido - Secretario Académico

Arq. Michael Johann Alfaro Gómez – Director de Departamento Académico

Patricia Jhasilma Pérez Pariapaza – Apoyo para secretaria de actas

2. ORDEN DEL DIA

2.1. Proyecto de creación de la Escuela y/o Departamento de Urbanismo con presencia del Dr. Luis Cuadros Paz – Vicerrector Académico.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco agradece la presencia del Dr. Luis Cuadros Paz – Vicerrector Académico en esta sesión, la cual fue hecha para esclarecer el proyecto de creación de la Escuela y/o Departamento de Urbanismo.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco pone en contexto la creación del Departamento de Urbanismo e indica que en este ínterin se hizo consulta en las oficinas del rectorado, con respecto a realizar la creación del Departamento de Urbanismo y posteriormente la creación de la Escuela de Urbanismo, y al tener una recomendación de realizar el Departamento de Urbanismo se presentó el expediente del proyecto y, en primera instancia nos hicieron observaciones. Y al llegar al despacho del Vicerrector, nuestros consejeros tenían la interrogante de si era adecuado crear ahora el Departamento de Urbanismo, debido a que la situación de inscripción de los docentes a este proyecto de creación del Departamento de Urbanismo, podría generar problemática con el actual Departamento de Arquitectura.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que en conversación con el Dr. Alipio Montes Urday, le manifestó que no había mayor problema en comenzar con la creación del Departamento de Urbanismo, como fue el caso de la creación del último Departamento de Telecomunicaciones. Y con respecto al tema de los docentes, a partir de la aprobación del proyecto, recién se convocaría a los docentes que pertenecerán a este nuevo Departamento.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco sede la palabra al Dr. Luis Cuadros Paz para que nos comente del tema de la creación de Departamento o creación de Escuela en la Universidad.

El Dr. Luis Cuadros Paz agradece su invitación con el interés por la Facultad, e indica que normativamente la creación es en base a una demanda académica y se configura desde las Facultades y/o Escuelas.

El Dr. Luis Cuadros Paz indica que no podemos tomar de referencia el caso del Departamento de Telecomunicaciones. En el caso de Arquitectura, lo que se ve, es que no hay nada que demande una Escuela de Urbanismo y, por lo tanto, es el Departamento el que sirve para arquitectura. Por lo que indica que no hay justificación para la creación del Departamento de Urbanismo debido a que no hay demanda de urbanistas.

El Dr. Luis Cuadros Paz indica que lo más recomendable sería crear la Escuela de Urbanismo para así crear la demanda de especialistas, e indica que en termino de ejercicio profesional, los arquitectos realizan también la planeación estratégica. Además, el primer problema que él considera, es que se tiene que dar el visto bueno por el Departamento y, para eso se debe contar con docentes especialistas en urbanismo.

El Dr. Luis Cuadros Paz añade también que otro problema será la distribución de docentes cuando vengan especialistas de urbanismo debido a que se priorizará a ellos y no a nuestros arquitectos. También menciona que tenemos que fijarnos en los riesgos que conlleva esto, y que quizá antes de empezar a crear la escuela de Urbanismo o el Departamento de Urbanismo, debemos evaluar el crear una segunda especialidad en Urbanismo y con esto se tendrá la defensa para nuestros arquitectos que tendrán un título o grado de urbanista.

El Dr. Luis Cuadros Paz menciona que debemos ver antes el presente con las buenas relaciones que un futuro incierto, y primero superar tensiones que hay en la Facultad, sucediendo que, no tenemos especialistas para crear el Departamento de Urbanismo. Por lo que, pide que vayamos por pasos, primero la creación de una Escuela, la cual nos dará este requerimiento de especialistas y posteriormente el Departamento.

El Arq. Alberto Juárez Palaco explica que la Escuela es como los pisos superiores de una vivienda y los departamentos son la cimentación de esta, y que pareciera que estamos creando una vivienda sin cimientos, sin embargo, al haber ya una aprobación del proyecto de creación del Departamento de Urbanismo y encontrándose el proyecto en proceso de gestión, como estrategia se podría crear la Escuela de Urbanismo.

El Dr. Luis Cuadros Paz indica que no se crea primero departamentos y luego escuela, sino que en términos de proyectos cómo lo menciono el Arq. Alberto Juárez Palaco, desde el cimiento al último piso, pero cuando se habla del cimiento es a partir de la estructura que indica en los artículos 25 y 26 del estatuto.

ARTÍCULO 25 LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS

Los Departamentos Académicos son los responsables del servicio académico y de la investigación.

ARTÍCULO 26 CONFORMACIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS

El Departamento Académico está integrado por un mínimo de diez (10) docentes ordinarios, de la misma disciplina o afines, con la finalidad de estudiar, investigar, mejorar estrategias pedagógicas, actualizar contenidos y preparar los sílabos por cursos o materias, a requerimiento de las Escuelas Profesionales. Cada Departamento se integra a una Facultad, pudiendo brindar servicio a otras Facultades.

Los Departamentos Académicos deberán contar por lo menos con el 25% de sus docentes a tiempo completo. Los requisitos y procedimientos serán establecidos en el Reglamento respectivo.

El Dr. Luis Cuadros Paz indica que en el caso de los docentes que se adscribirán al Departamento de Urbanismo, se separaran de los arquitectos, deben ser especialistas y esto también es requerimiento de las Escuelas. Y además él considera que ahora no hay justificación para crear un Departamento de Urbanismo.

El Dr. Luis Cuadros Paz indica que en nuestra Plan de Estudios la formación que ofrecemos no es 50% arquitecto y 50% urbanismo, solo formamos 100% arquitectos, y si el caso es querer formar urbanistas debemos tener primero una Escuela de Urbanismo que justifique esta necesidad. Siendo que hasta la fecha la justificación que estamos presentando es que en la Facultad de Arquitectura somos varios docentes, sin embargo, esa justificación es de manera artificial.

El Arq. Jorge Urquizo Angulo indica que al tener un proyecto de creación del Departamento de Urbanismo, le pregunta al Vicerrector Académico, cuáles serían estos pasos para la creación de la Escuela de Urbanismo.

El Dr. Luis Cuadros Paz indica que hay dos tendencias; primero es incorporar las demandas del profesional y suprimir lo que ya no está en uso dentro de los planes de estudio y esta actualización curricular se hace cada tres años, con la finalidad de hacer más fuerte al profesional de Arquitectura y Urbanismo y también especializarlo.

La Arq. Consuelo Oroza Villegas indica que, al ser un nuevo Consejo de Facultad, tenemos claro que lo primero es la creación de la Escuela de Urbanismo, entonces indica que podríamos crear una Escuela y de ahí mantener nuestro Departamento, y nuestro cimiento sería el Departamento de Arquitectura.

El Secretario Académico Arq. William Palomino Bellido indica que la preocupación son los posibles especialistas urbanistas, sin embargo, con estos artículos mencionados, lo que él entiende en resumen es que podemos actualizar nuestras secciones académicas. Por lo que en esencia el conocimiento de esta área se daría en la actualización de sílabos y, esto nos ayudara a retomar las bases del Departamento y afianzar las secciones académicas, debido que no funcionan en base a la Directiva N°01 del 2019 y lo que el compromiso será fortalecer estas secciones.

El Dr. Luis Cuadros Paz indica que las secciones académicas están indicadas en la norma, pero que no sería bueno crear una escuela que funcione 2 años y luego desactivarla. Por lo que indica que si sería bueno fortalecer las secciones académicas de nuestra facultad.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que el año pasado ya teníamos una comisión para formar la escuela y se hizo comparaciones con el extranjero, por lo que también indica que si sería bueno entender bien esta estructura de las secciones, y en todo caso si bien tomamos la decisión vamos a retomar este tema de la escuela de urbanismo debido a que si tenemos la métrica o datos que sustenten esto, y lo que faltaba era el estudio de mercado lo cual sería la base para crear esta escuela de urbanismo. Por lo que, para alcanzar esta meta retomaremos esta idea y se fortalezca con este estudio de mercado.

El Arq. Jorge Urquizo Angulo insiste en que la primera opción debemos revisar el plan de estudios y fortalecer las secciones académicas.

La Arq. Marizela Alpaca Chávez indica que tiene una consulta respecto al fortalecimiento de las secciones académicas debido a que en el reglamento no es muy claro, partiendo de que son las secciones académicas las que solicitan los docentes, sin embargo, también en el estatuto indica que es el departamento el que estructura el tema de la carga lectiva.

La Arq. Marizela Alpaca Chávez consulta sobre las especialidades de los docentes que integren el Departamento, pregunta si este tema refiere a especialidad como título, maestría o doctorado; debido a que en la lista de docentes que conforman el nuevo proyecto de creación del Departamento de Urbanismo, se observa que hay docentes que no enseñan la asignatura de urbanismo, al respecto, quiere tener claro sobre el tema de la especialidad.

El Dr. Luis Cuadros Paz, señala que la especialidad esta designada por el título, en arquitectura casi todos los docentes tienen la misma especialidad: arquitectura. Los doctorados y las maestrías no son especialidad, están vinculados a la investigación.

El Dr. Luis Cuadros Paz indica que el tema del reglamento y la labor lectiva no es muy claro, pero indica que se realizara una directiva para mejorar el trabajo de las secciones académicas y agradece esta invitación para aclarar las dudas.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco agradece la presencia del Dr. Luis Cuadros Paz y consulta brevemente respecto al semestre C y la carga lectiva del próximo año.

El Dr. Luis Cuadros Paz indica que el gobierno da autonomía a la Universidad, sin embargo, dependemos del Minedu; se reconoce 16 y 20 horas de labor lectiva; los sueldos de los docentes contratados se están pagando con remuneraciones de la misma Universidad.

El Dr. Luis Cuadros Paz añade que, no habiendo más consultas, se retira de la sala y agradece nuevamente la invitación a esta reunión.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que al haber escuchado la explicación por parte del Vicerrector Académico, se resume en que no va a proceder nuestra creación de un nuevo Departamento de Urbanismo, lo que correspondería es nombrar una nueva comisión para la creación de la Escuela de Urbanismo y empezar desde nuevamente estudiando bien el tema.

La Arq. Consuelo Oroza Villegas indica que debemos hacer algo lento pero seguro por lo que primero deberíamos pensar no en una Escuela, sino en especialidades, y hacer que esta comisión evalúe las especialidades.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco, indica que tiene razón y que esta comisión evalúe la probabilidad de la creación de una Escuela de Urbanismo, una Especialidad o un Programa. Por lo que consulta sobre conformar una comisión y que sea integrada por miembros del actual Consejo de Facultad en su mayor número de integrantes.

El Arq. Jorge Urquizo Angulo, sugiere ver este tema en la siguiente sesión, porque requiere un mayor análisis y discusión.

El Arq. Alberto Juárez Palaco indica que con la exposición brindada por parte del Vicerrector Académico ya entiende mejor el tema y le da la razón de que los arquitectos nos desempeñamos en muchas áreas y entre ellas las de urbanismo. Por lo que le parece buena idea estudiar mejor el tema de especialidades de urbanismo.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que podemos crear un seminario con todo el Departamento Académico para la discusión del tema de urbanismo y sus especialidades.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que se programará como tema en la siguiente sesión, la discusión del tema de urbanismo y sus especialidades para tratarlo en Consejo de Facultad.

El Arq. Yon Neira Arenas indica que es urgente nombrar esta comisión para evaluar el tema de la creación de la Escuela de Urbanismo, debido a que nuestra Facultad tiene como mención en el título que otorga de Arquitectura y Urbanismo. El tema de las segundas especialidades es un tema de gestión, en la actualidad existe en nuestra Facultad la Unidad de Segunda Especialidad, pero a la fecha no tenemos conocimiento al respecto, se requiere conocer que está sucediendo, estos aspectos hay que revisarlos y discutirlos.

El Arq. Yon Neira Arenas pide que se ponga en agenda el tema del dictado de cursos para terminar el semestre académico 2025 B.Y así tomar un acuerdo al respecto y tener una solución. Solicita se informe sobre la finalización del semestre, debido a que hay cátedras compartidas y, pregunta que sucede ante la situación de que los docentes invitados contratados están dictando clases y los nombrados aun están en el proceso de huelga.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco pide anuencia para oficializar el tema sobre la culminación del semestre académico 2025 B en el acta.

Acuerdo N°1

Se acuerda considerar el tema respecto a la culminación del semestre académico 2025 B en el acta.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica respecto a este tema de finalizar el año académico, pide al Secretario Académico Arq. William Palomino Bellido que informe al respecto. Siendo que, el también comparte esta preocupación respecto a la culminación del semestre, por ello solicita al secretario académico evaluar este tema para tomar una decisión.

El Secretario Académico Arq. William Palomino Bellido indica que en los casos de catedra compartida, lo que se les mencionó es que el semestre terminaría el dos de diciembre, siempre y cuando la huelga termine esta semana.

El Arq. Jorge Urquizo Angulo indica que debemos partir por la denominación de catedra compartida. Indica que, en su caso, la decisión que coordino con el Arq. Daniel Eyzaguirre, en el caso de taller, un docente es el que desarrolla más lo práctico y el otro docente más lo teórico. Asimismo, cada docente debe consignar según su avance individual. Este aspecto se ha conversado con los estudiantes; en mi caso el docente contratado desarrolla la evaluación continua y cuando se regrese de la huelga se refuerza los otros aspectos y se genera la nota del examen.

El Arq. Luis Alemán Abad añade que los acuerdo que se tomen en Consejo de Facultad sean difundidos con la comunidad de la Facultad, esto en beneficio de generar mejores condiciones para el desarrollo de la labor académica.

El Arq. Luis Alemán Abad indica que, respecto al tema de la comisión para la creación de la Escuela de Urbanismo, considera que los integrantes de la comisión no sean todos del Consejo de Facultad y que se considere al Departamento con la finalidad de procurar que algunas decisiones que se tomen sean de interés colectivo para obtener una mayor participación.

El Arq. Yon Neira Arenas indica que se debería tomar un acuerdo formal, propone que los docentes contratados hagan su avance según el programa inicial, generan una nota parcial que refleja su desarrollo y, al retorno de los docentes que están en huelga y, reprogramada la finalización del semestre, continuar con el proceso del curso y su evaluación debe ser promediada con la nota del docente contratado.

La Arq. Marizela Alpaca Chávez pide dispensa para retirarse de la sesión por una urgencia familiar.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco continuando con el tema de la culminación del semestre indica que una solución sería que el docente contratado genere una primera nota y posteriormente sea el docente nombrado que está en huelga el que continúe con la entrega de notas.

La Arq. Consuelo Oroza Villegas indica que los docentes invitados pongan su porcentaje de avance hasta donde finalicen su labor lectiva.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que si se puede que el avance hasta el 19 de diciembre se tome una nota desarrollada por el docente contratado hasta que finalice su contrato y luego el docente en huelga complete el desarrollo y culminación de la asignatura.

La Estudiante Yohana Amanqui Coarite indica que cada catedra en taller debería explicar a los alumnos de primer año, este tema de la evaluación de notas y el problema en que los docentes se encuentran al tener catedra compartida, debido a que los docentes contratados terminan su curso este 19 de diciembre.

La Estudiante Cielo Arias Ali consulta: como es complementar la nota, en qué sentido, continuar la nota o promediar la nota.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que las notas serán promediadas.

Acuerdo N°2

Se acuerda aprobar para el caso de asignatura con cátedra compartida, los docentes contratados y los docentes que han decidido continuar con el dictado de clases y desarrollarán su avance hasta el 19 de diciembre, entregarán una evaluación parcial que será complementada y promediada con la nota de los docentes que se reincorporarán terminada la huelga.

2.2 Acreditación con SINEACE 2025.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que se está trabajado con el tema de acreditación, se llegó a un buen resultado previo con trabajo de la comisión de acreditación, y este se refleja en el informe final enviado a calidad y se remitió con firma del rector para ser elevado ante la entidad evaluadora QUALITY, por lo que se fijó fechas de evaluación para los días 10, 11 y 12 de diciembre.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco añade que una preocupación era realizar esta evaluación estando en proceso de huelga, sin embargo, la entidad evaluadora nos dio el ejemplo de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno UNAP donde estando en proceso de huelga pasaron el proceso de autoevaluación y se seleccionó un personal para que realice esta evaluación.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco añade que la presidenta de la comisión de acreditación dará más detalles de este proceso, por lo que sede la palabra a la Arq. Consuelo Oroza Villegas.

La Arq. Consuelo Oroza Villegas indica que tuvimos una evaluación previa y como resultado tenemos que en los 34 estándares estamos en logro y algunos estándares con resultado de logro pleno, pero como comisión lo que se apunta es tener la acreditación de seis años con los 34 estándares logrados plenamente.

La Arq. Consuelo Oroza Villegas indica que adicionalmente se realizó las diapositivas de sensibilización para ser publicado para toda la comunidad FAU y los 3 estamentos (estudiantes, docentes y administrativos). Se procede a mostrar las diapositivas para su aprobación y difusión.

El Arq. Jorge Urquiza Angulo indica que podría hacerse más amigable y pone el ejemplo de mandar la información en presentaciones reducidas o hasta en formato de memes, debido a que sería una difusión que se haga llegar a todos.

La Arq. Consuelo Oroza Villegas indica que esta información de sensibilización se hará llegar a toda la comunidad y se hará capacitación específica para el personal que será evaluado ante a entidad.

El Arq. Jorge Urquiza Angulo indica que sería bueno promocionar que una Facultad acreditada puede establecer modalidades propias de titulación diferentes a las existentes.

Acuerdo N°3

Se acuerda aprobar la presentación de sensibilización para ser difundida ante toda la comunidad FAU, para lograr un mayor compromiso con estudiantes, docentes y administrativos respecto a este proceso de Acreditación en el que nos encontramos.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que se trabajara con un Excel colaborativo para compartir a los estudiantes del tercio para que nos ayuden a contactar a los estudiantes que puedan ser evaluados.

Acuerdo N°4

Se acuerda que se trabajara con un Excel colaborativo para compartir con los estudiantes del Tercio Estudiantil y ayuden a contactar a los estudiantes que puedan ser evaluados con la Entidad Evaluadora.

3. Cierre de la Sesión

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco al dar conformidad a todo lo visto en la citación, siendo las 15:50 hrs., y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Decano da por concluida la sesión, firmando la presente acta en señal de conformidad.

Firmas:

Decano – Presidente del Consejo de Facultad


Dr. Edgar García Anco
DECANO
Facultad de Arquitectura y Urbanismo



Secretario de Actas


Dra. Arq. Marizela Agapita Alpaca Chávez
Secretaria de Actas